

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa, NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, et
cios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15.-MADRID

Los hombres-rebaño

Las leyes de excepción

Hay una clase de hombres-carneros, de hombres mopes, sin personalidad, estáticos en vez de dinámicos, sin noción de la libertad, incapaces de ningún movimiento de perfección, que dicen ante las más terribles leyes de mordaza que los políticos corrompidos fraguan para ser inviolables:

—Pero, ¿a usted qué le importa, ni qué las puede importar a los hombres honrados, a los que se retiran temprano, no se exteriorizan como políticos, no son bullangueros, ni perturbadores, ni beben, ni fuman, el que se dieten toda clase de leyes por duras que sean, si á ustedes no les han de ser aplicadas?

Y siguen los hombres-carneros, los hombres-rebaño, discurrendo á este tenor, y desenvolviendo el tema y afirmando con esta encantadora lógica y con este elevado sentido del progreso, de la necesidad de la crítica como freno contra las corrupciones de los poderosos, de la crítica como dinamismo de la evolución:

—Sólo los perversos, los hombres de malas costumbres, los trasnochadores y los vagos, los que beben y fuman, los mujeriegos, son los que protestan contra las leyes de excepción. ¿Los demás? Los hombres que no trasnochamos, ni bebemos, ni fumamos, ni quebrantamos la fidelidad conyugal; los demás, los que rendimos culto al trabajo y asistimos puntualmente á la oficina, y no nos metemos en política, y nes da lo mismo que manden unos ó que manden otros, ¿por qué no hemos de amar y de acatar y hasta de desear las leyes de excepción, cuanto más duras mejor, y aplaudir y animar en su faena á los hombres políticos que tratan de moralizarnos, de conducir por buen camino á este país ingobernable, á este país que semeja un presidio suelto?

Y después de despotricar en esta ó parecida forma el hombre-carnero, el hombre-rebaño, el hombre-negación de todo progreso, el hombre-miopo, el hombre-estático, el hombre-parálisis, el hombre-carreta, el hombre-buey, el hombre sin ansias de saber ni de mejorar, ni de ensanchar los horizontes del vivir, se queda tan orondo y tan satisfecho, cual si acabara de resolver uno de los más grandes problemas de la ciencia política.

Así que esta clase de animal anémico, exento de toda energía, desocupa de necesidades el saco, y considera justa, casi divina, toda ley de mordaza, toda ley de persecución, porque él en su incommensurable imbecilidad cree que el pueblo ha nacido para ser flagelado, escarneo y encarcelado y extrañado de su patria por los que mandan; que los piratas y las taifas y los hombres de presa que asaltaron el poder tienen derecho de vida ó muerte sobre los que con su trabajo los sostienen á ellos y sostienen las cargas de la Nación; así que esta clase de hombre-esclavo desembucha todas las necesidades hereditarias y familiares que rumió durante cuarenta, cincuenta ó sesenta años, porque él sigue creyen-

do que los pueblos son para que los políticos hagan de ellos lo que tengan por conveniente; son lo que el ratón al gato, lo que el escritor al editor, lo que el siervo moderno al amo que lo despoja de lo que gana, dejándole las pitrafas para que no se muera del todo; son lo que el periodista al periódico; se quedan tan satisfecho, y se sienten grande, y pide más leyes de persecución, más caenas, leyes de vagos, y leyes que destierren de su patria á las malas gentes, y que abarroten los presidios y las cárceles de pensadores, de escritores, de oradores, de todos esos espíritus inquietos que no se conforman con dejarse azotar y despojar de su pan y de la cultura que paga y por lo mismo le corresponde, y siguen gritando en sus cenáculos, mejor dicho, en sus rediles: ¡Bravo! ¡Ese gobernante es el hombre que necesitamos, es el que ha de meternos en cintura y domar nuestro carácter!

Y al oír á estos hombres-ovejas, á estos hombres-mujeres, por muy domados que tengáis los nervios se os distienden y os dan ganas de agarrar por las solapas, aunque sea con asco, á este hombre-babosa y decirle:

—Pero, so bestia, pedazo de bofe con ojos, ¿no comprende usted que el ideal supremo de todo político, sobre todo en España, donde la moral política sólo puede aprearse con una balanza de precisión; no comprende usted que el ideal de todo político desmoralizado, sin noción del deber, cuya única visión y cuyo objetivo es el poder, aunque para ello apele á la traición, pistoe todo programa, ascienda por la escala de la delincuencia, despoje al pueblo, y lo arruine cada vez más y cada vez lo asfixie un poco más hasta reducirlo á la última miseria, al hambre y á la desnudez más extremas; pero no comprende usted, pedazo de hígado con voz humana, que los políticos venales, que los políticos bribones sin noción alguna de la moral, lo que desean, lo que anhelan, son las leyes de excepción, de persecución, de mordaza, á fin de matar todo progreso, toda crítica sobre su obra funesta, y sobre todo, á fin de que puedan cometer toda clase de infamias, de latrocinios, de iniquidades, de deformidades de las leyes, sin que haya nadie que se lo pueda echar en cara, ponerlo en la plaza pública, á pesar de que tienen la epidermis de cocodrilo?

¿No comprende usted—seguiréis gritando indignados aunque no queráis—, no comprende usted, pedazo de besugo, hombre-caracol, que el ideal de los políticos, y más de los políticos españoles, porque son la hez de todos los del mundo, los más cínicos de todos los hombres, porque traen una tradición corruptora de siglos, que el ideal supremo de los políticos es disponer de leyes infames como la de Jurisdicciones, para que no haya plumas ni palabra que les pongan de manifiesto sus robos, sus atropellos, sus felonías, para que no haya nadie que se lo eche en cara, so pena de que sea un héroe y arroste la huida, la expatriación, el presidio, por atreverse á inferir un rasguño en la piel á tales bribones?

¿Y de dónde saca usted, cornicalo largatijero, que España es un país ingobernable, si los hechos demuestran que es

el país más bonachón y más manso y más infeliz del mundo?

¿No ve usted, señor mastuerzo, cómo le encarecen la vida y se calla, cómo todo arbitrista que pisa el ministerio de Hacienda lo prensa más, lo estruja, le aumenta más los tributos, y calla; cómo lo han llevado á una derrota estúpida, descañada de antemano por todo hombre de juicio; cómo le hicieron perder 100.000 hombres, una escuadra, 5.000 millones de pesetas, cargar con la deuda colonial, y no ha rechistado, y todavía no cobraron los jefes, oficiales y soldados que fueron á las colonias á servir de pasto á la fiebre y al hambre?

¿No ve usted, so mastuerzo, la masedumbre más que borreguna de este pueblo, que tolera que todos los fracasados sigan al frente de los destinos públicos, fracasando cien veces más, cosa que no toleraría ningún país del mundo?

¿Y no se ha fijado usted, hombre servil, hombre erustáceo, cómo después de trece años de la derrota siguen en pie todos aquellos impuestos que denominaron aquellos pillos políticos transitorios ó de guerra, y los sueldos de todos los servidores del Estado, militares y civiles, siguen reducidos, sujetos á tal-cuo descuento, empaqueñecidos, siguen siendo sueldos nominales, burlescos, que ni aun alcanzan para mal comer, y ellos y el pueblo callan pacientemente?

¿Ingobernable un país que da sangre, dinero, honor, vidas, cuanto le piden los ineptos políticos, y todo lo da sin la menor protesta, aun sabiendo que el sacrificio ha de ser estéril!

¿Un presidio suelto un pobre pueblo que lleva siglos de hambre, de malear, de miseria fisiológica, de incultura, de despojo, y nada dice!

Los presidarios sueltos, los que pudieran y debieran constituir un presidio, son los políticos que se pasan la vida destruyendo y aniquilando á ese pueblo infeliz, privándole de sus medios de vivir, y vendiendo al extranjero por un sueldo ó por un tanto alzado las mejores fuentes de riqueza que ese pueblo posee.

Hombre-babosa, hombre-carnero, hombre-buey, pedazo de bofe con ojos que no ven: no pidas leyes de excepción ni llames hombres grandes á los infinitamente pequeños, que necesitan de la obscuridad, de la muerte de la imprenta y del encarcelamiento del escritor y del orador para sostenerse en el poder.

Todo político que no puede gobernar á la luz del sol, sometidos á la más amplia crítica sus actos, es un delincuente.

Los actos de los políticos deben estar en la plaza pública. Cuando no resisten el aire de la calle, ni la crítica de las multitudes, es que son actos punibles, actos vergonzosos que requieren el tapujo y las asquerosas leyes de excepción, que no tolera ningún pueblo más que este mansísimo y desventurado pueblo español.

He ahí, hombre-posma, pintados en dos trazos los políticos españoles:

«Necesita para gobernar de la impunidad que dan las leyes de excepción, del presidio, y de un pueblo ignorante y embrutecido y famélico.»

¡He ahí los blasones y los timbres de gloria y la ciencia del obierno de la mayoría de los políticos españoles!

Don Diego de Saavedra Fajardo.

El saludo á los sargentos

«A los sargentos de su regimiento y cabos de su compañía saludarán sobre la marcha, etc.»

Esto es lo que sobre saludos á sargentos y cabos dispone la Ordenanza en las obligaciones del soldado.

Nosotros creemos que dicho artículo debe modificarse, diciendo:

«A todos los sargentos del Ejército y de la Marina, y á los cabos de su regimiento, saludará, etc.»

No creemos necesario exponer razones en pro de una disposición que á nadie perjudica y afirma más aún la disciplina y el respeto al superior.

Todo lo que tienda á afirmar, á hacer más sólido y fundamental el principio de autoridad, será beneficioso para el Ejército y para la Marina, robusteciendo el ejercicio del mando y haciendo efectivo el que la disciplina se mantenga de grado á grado.

Y del sargento al soldado hay una gran distancia en el orden militar, que es preciso marcar bien y por todos los medios posibles.

Todo el prestigio, todo el respeto, toda la consideración que gane en la vida militar como en la civil el sargento, refluye sobre el uniforme militar, haciéndolo más respetable y respetado.

Y este aumento de prestigio, de respeto y de consideración á la clase de sargento en nada disminuye la del jefe ni la del oficial, superiores indiscutibles del sargento, á los cuales éste debe ciega obediencia, pero obediencia y respeto que ha de tenderse á que sea prestada de buen grado y con ánimo é interior satisfacción, lo cual se consigue fácilmente, sin detrimento de la disciplina ni del principio de autoridad, aumentando la consideración al sargento y procurando su mayor autoridad y prestigio.

Elogios merecidos

Entre las muchas cartas que recibimos de todas las regiones militares y de las guarniciones de Africa, sobresalen algunas por los rectos juicios que en ellas se hacen, juzgando la labor, el don de mando, el de gentes y la adaptación que al espíritu de la época, y dentro de la más severa disciplina, demuestran algunos jefes de Cuerpo.

Entre ellos están los coroneles de los regimientos de Infantería que, por orden numérico, nos permitiremos citar, y que son los de la Reina, Principe, Zamora, Extremadura, Borbón, Toledo, Gravelinas, Ceriñola, Pavia, Vizcaya, Isabel la Católica, Melilla, Ceuta, Mahón, Africa, Serrallo y Menorca.

También se hacen muchos elogios de algunos de los jefes de los batallones de Cazadores, que por orden numérico son Cataluña, Madrid, Arapiles, Llerena, Reus, Talavera y Brigada disciplinaria.

En todos estos Cuerpos, sin que esto quiera decir no pase lo mismo en los demás, se siente ese ánimo é interior satisfacción que determina el don de mando del jefe y el fino y amable trato con el inferior, sea oficial, sargento, cabo ó soldado, cosa que, lejos de quebrantar la disciplina, la afirma y la cimienta sobre la sólida base del cariño.

Uno de los jefes lo es D. Enrique López y Sanz, próximo al ascenso á coronel; ascenso que, si desean sus subordinados, lo sienten al par, porque forzosamente ha de dejar el mando del batallón de Cazadores de Madrid, que siente por su teniente coronel un grandísimo afecto.

Se habla del envío á Melilla del general Escario, cuyas dotes militares y bravura fueron demostradas en mil ocasiones.

El nuevo jefe de Estado Mayor de la octava región, D. Ramón Domingo, se hará allí querer, como en todas partes, por sus excelentes condiciones.

El general Sr. Domingo es un militar prestigioso, de gran ilustración y de no menor bravura, demostrada en las campañas coloniales, donde prestó los más brillantes servicios.

En Ceuta ha sido muy bien recibido de militares y paisanos el coronel Sr. Fernández Bernal, que ha ido á mandar uno de los más brillantes regimientos del Arma de Infantería: el de Ceuta.

Conocido era ya el Sr. Bernal, hermano del malogrado general que allí ejerció el cargo de gobernador militar, y apreciado muy mucho por sus excelentes cualidades, como lo es el dignísimo coronel Sr. Añino, que manda el regimiento del Serrallo, en el cual reina también la mayor fraternidad y el más envidiable compañerismo.

Las clases de tropa se hacen lenguas de la consideración con que se las trata en ambos regimientos, donde la oficialidad auxilia á los jefes con entusiasmo y con un espíritu de Cuervo muy loable.

Los sargentos

La cruz de San Fernando

y la cruz roja de 25 pesetas mensuales.

El Reglamento de recompensas dice: «Que no podrá exceder ninguna cruz en la pensión á la benemérita de San Fernando», pero... siempre se queda algo en el tintero cuando las cosas no se estudian á fondo.

—¿Cuánto cobra un sargento caballero de la Orden de San Fernando?

—12,50 pesetas al mes.

—¿Cuánto cobra el sargento por la cruz roja, que es de categoría inferior á la de San Fernando?

—25 pesetas mensuales; es decir, el doble.

Sería de desear que el señor ministro de la Guerra corrigiera estas desigualdades.

Salvador Jordán y Doré.

Primer teniente de Infantería.

Ni Consumos ni inquilinato

El ministro de Hacienda, entusiasta partidario de la supresión del impuesto de Consumos, siquiera sea sólo en lo que corresponde al Tesoro, que es de 50 á 55 millones de pesetas, tiene el firme propósito de llevar á las Cortes un proyecto de ley, en el sentido de que la base de la sustitución sea un nuevo impuesto del 15 por 100 sobre el inquilinato, que es de seis pesetas al mes para los alquileres de 40 pesetas, y 12 para los de 80.

Ahora bien; entre las 40 y 80 pesetas mensuales de alquiler está comprendida toda la clase media, desde la más modesta, que no alcanza renta ó sueldo de más de 1.250 pesetas, hasta 3.000.

Esta nueva contribución, que se cobrará trimestralmente, ó sea á razón de 18 pesetas en el primer caso y 36 en el segundo, creará un conflicto en cada casa de las familias comprendidas en este impuesto, mientras que otras clases pudientes no pagarán esa cuota por la ocultación de riqueza en sus respectivas hojas catastrales, en la urbana; pues ésta es tan grande y escandalosa, que, en tanto que el célebre Registro fiscal, terminado y comprobado recientemente por la Hacienda, arroja sólo un imposible de 58,5 millones, hay en el Ayuntamiento estadísticas que arrojan más de 200 millones, y hasta se ha dicho en audiencias públicas que pasaba de 250 millones.

¿Puede darse escándalo igual que el de esta monstruosa ocultación, sin que ministro alguno de Hacienda trate de cortarla?

¿Puede darse arbitrariedad mayor que estos hacendistas a la española, que están buscando constantemente cómo esquilmar a las clases desheredadas con toda clase de impuestos y arbitrios hasta sumirlas en una estrechez intolerable y mortal y dejar en el más punible abandono la riqueza oculta y detenida, que sumará 250 á 300 millones anuales de contribución?

¿Creen acaso los arbitristas que con los Registros fiscales, los avances y los catastros agronómicos, con su séquito de la legión de inspectores é investigadores, han de descubrir ese 40, 60 y 80 por 100 de ocultación que afectan las contribuciones directas?

¿Y á qué repetimos todos los días que la tendencia de hoy es dar carácter progresivo á los impuestos, cuando lo que se pretende es exprimir á las clases desheredadas y destruir las cual si fueran pieles rojas?

No; aquí en España las leyes tributarias las hace siempre la Administración de carácter regresivo y pesan como losa funeraria sobre esas clases, y sólo la burlan los ricos y potentados.

En ese Registro fiscal, que tantas veces hemos nombrado, podríamos señalar ejemplos de incoherencias é iniquas tolerancias, é iguales casos se repetirían en la contribución industrial, en minas, en transportes y en todas las otras.

¿Y en esta situación anómala, en este desequilibrio tributario, venimos con una nueva contribución de inquilinato para acabar de aniquilar á las clases desheredadas, especialmente en Madrid y en los grandes centros de población?

¿Qué iniquidad, qué iniquidad, y aún mayor si se le deja pasar sin protesta en la Prensa, en el Parlamento, en el mitin y en las manifestaciones públicas y por cuantos otros medios legales pueda combatirse.

¡Abajo los Consumos! sí; pero abajo también el impuesto de inquilinato, que, con la ancha base que tiene, puede ser de 50 millones en el momento de establecerse, y al correr el tiempo alzarse á 100, 150 ó 200 millones. ¿Quién no ha visto que el impuesto de cédulas, que empezó por un arbitrio de dos á tres millones, se ha alzado hasta 10, y el Pitt, el George español, Sr. Coblán, pretendía elevarlo á más de 100?

¡Abajo los Consumos! sí; pero búsquese la compensación de esa baja en la rectificación de las contribuciones directas por medio del Catastro parcelario, que dará 250 á 300 millones, desde que se principia hasta que se termine, y por tanto, ancha base para reconstituir esta desventurada Nación, tan desatinadamente regida en su Hacienda.

¡Abajo los Consumos! sí; pero pidáse al mismo tiempo que se creen cuatro ó cinco Alhóndigas en las grandes capitales; porque no esperen esas clases desheredadas que los artículos de primera necesidad bajen en la proporción de la desgravación que sufren. Los cambios de precio en casi todos esos artículos apenas se percibirán; máxime cuando la supresión es parcial y sólo alcanzará á parte del cupo: al correspondiente al Tesoro.

C. Lana Sarto.

La columna Brulard quedó acampada en los márgenes del río Sebú.

Los gums del comandante Simón han encontrado en la alcazaba Kintra á veinte ascaris que allí quedaron abandonados cuando Abd-el-Aziz fué destronado, y desde entonces no han recibido ningún auxilio.

Estos ascaris han vivido exclusivamente del producto de la pesca y de las ganancias obtenidas en los oficios que adoptaron.

Espérase la llegada de fuerzas de desembarco á bordo del «Emerite», que ha debido zarpar de Marsella.

Se ha recibido ya la orden oficial de avance.

Las noticias de Fez.

Las que se reciben son cada día más satisfactorias.

Parece ser que los Benimitir han levantado el cerco, y que la situación se normaliza dentro de la ciudad.

Siempre consideramos exagerados, como recordarán nuestros lectores, los alarmantes rumores que de allí se propalaban.

Además, se ha acudido á tiempo.

Los periódicos franceses.

La Dépêche Marocaine, que, como es sabido, se publica en Tánger, se dedica todos los días á publicar una información molesta para España.

La de ayer es una carta que desde Larache le dirige su corresponsal, comentando un crimen vulgar allí cometido y que se atribuye á dos soldados del tabor de la Policía española; uno de esos delitos vulgares que se cometen en todos los tiempos y en todos los países, por lo cual no puede ser, como ahora ocurre, motivo de comentarios, que vienen á redundar en perjuicio de la disciplina del tabor.

Por esto ha extrañado que se hagan tales comentarios, menos justificados ahora que nunca, pues el tabor de Policía de Larache es un modelo de organización desde que se fundó.

En el Parlamento Inglés.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, Mr. Bilton preguntó al ministro de Negocios Extranjeros si Francia consultó con Inglaterra las operaciones militares que tiene emprendidas hacia Fez, y si el Gobierno inglés dió de alguna manera su aprobación ó asumió responsabilidades por tal ataque á la independencia de Marruecos.

Contestó sir Edward Grey, diciendo que el Gabinete de París dió conocimiento al de Londres de las medidas que tiene adoptadas para socorrer á los europeos en Fez.

«La línea de conducta que Francia se ha marcado no altera para nada la integridad política de Marruecos. No hay, pues, por qué hacer objeciones á ella.»

Desde Ceuta.

Siguen campando á sus anchas, aprovechándose de los disturbios del Imperio, los moros merodeadores del campo.

Hace unos días un kabileño de Anghora, Mohamed el Garbany, que vino á Ceuta á vender huevos y naranjas montado á caballo, le salieron al paso tres moros armados y le amenazaron con los fusiles. El Garbany les tiró el dinero que llevaba, 14 duros, producto de las ventas, pító espuelas y salió á galope para Tetuán, donde refirió á los vendedores del mercado lo que le había sucedido.

Estos ofracionaron vengarle y castigar á los ladrones.

Desde Melilla.

Ayer se celebró en Rostrogordo el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas destinados á esta guarnición.

La ceremonia la presenciaron millares de personas, abundando el elemento femenino y muchos moros y hebreos, que para asistir al acto festejaron el día cerrando sus comercios y suspendiendo sus ocupaciones habituales.

Formaron unos 12.000 hombres y ocurrió un incidente conmovedor.

Al llegar su turno al recluta José Ortega Cuadrado, natural de Almería, destinado á la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, se detuvo un instante antes de estampar el beso sobre la cruz formada por la espada y el asta de la bandera, y exclamó: —¡Tengo que ser fiel hasta vencer ó morir!

Su jefe, al oírle, le dijo con voz velada por la emoción: —¡No olvides jamás esas palabras!

Muchos espectadores que oyeron las anteriores palabras aplaudieron y vitorearon con gran entusiasmo.

El regimiento de Melilla tiene el proyecto de regalar al recluta Ortega un reloj, en cuyas tapas se grabarán las palabras patrióticas que pronunció.

Diario Oficial

(Del día 4 Mayo 1911.— Núm. 98.)

Estado Mayor general.

Asciende á general de brigada el coronel de Caballería D. Antonio Lafuente.

Ha fallecido el general de brigada D. Fernando Parga.

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general Cirujeda y al capitán de navío D. Angel Miranda.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—El teniente coronel D. Eladio López y el comandante D. Enrique Piqueras, al Estado Mayor Central.

Infantería.

Ayudantes.—Se nombra ayudante del general Galbis al comandante D. Rafael Martí, por cesar el ídem D. Jaime Vidal.

Destinos.—El coronel D. Francisco Costa, á mandar el regimiento de Asia; el ídem don Eloy Hervás, el de Otumba, y el ídem D. Ricardo Sanz, á la Comisión mixta de Navarra.

Primeros tenientes: D. Mariano Gómez, al regimiento de Extremadura; D. Antonio de Fuentes, al batallón Cazadores de Sagorbe; D. José Ruiz, al regimiento de Extremadura; D. Adelardo Mancebo, al de Borbón; D. Pedro de las Heras, al batallón Cazadores de Chiclana; D. Eladio López, al regimiento de Borbón; D. Manuel Jiménez, al de Borbón; D. Delfin Verdún, al de la Princesa; D. José Hidalgo, al de Mallorca; D. Arturo Torreolillas, al de Guadalajara.

Segundos tenientes: D. Luis Pavia, al de Mallorca; D. Rafael Ripoll, al de Guadalajara; D. Abelardo Rivera, al batallón Cazadores de Talavera; D. José Tristán, al regimiento de Extremadura; D. Ricardo de Rada y D. Narciso Garrido, al de Borbón; D. Ciro de Torres y D. Apolo Ruiz, al batallón Cazadores de Chiclana; D. José López y D. José Sánchez, al de Talavera.

Segundos tenientes (E. R.): D. Pedro Peces, al batallón Cazadores de Chiclana; don Enrique Ortega, al regimiento de Borbón; D. Diego Ramirez, al mismo; D. Manuel González Delgado, al de Extremadura; D. Manuel Gutiérrez Carretero y D. Alberto Marin Gil, al de Borbón, y D. Antonio Mangas, al de Extremadura.

Matrimonios.—Concédese Real licencia al capitán D. Luis Arrizabala.

Caballería.

Destinos.—A la Academia el capitán don Pedro Herrera.

Administración Militar.

Matrimonios.—Concédese Real licencia para contraerlo al oficial primero D. Eugenio Murga.

Sanidad Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los siguientes señores:

Subinspector médico de segunda D. José Panzani.

Médicos mayores: D. Pedro Cardín, D. Rafael López, D. Paulino Fernández y D. Pedro León.

Médicos primeros: D. Helodoro Palacios, D. Santiago Iglesias, D. Luis Ledema y don Miguel Pizarro.

Veterinario segundo D. Silvestre Miranda.

Destinos.—Vuelve á activo el veterinario primero D. Francisco Morales, enfermo.

Diversos.

Se concede la cruz pensionada á los señores que siguen:

Al coronel de Caballería D. Antonio de Lafuente, al de Artillería D. Luis de Santiago, al teniente coronel de la misma arma don Pedro Ceballos, al de Infantería D. Ricardo Espi; á los comandantes D. Federico Grund, de Artillería, y D. Enrique Ruiz Fornells, de Infantería, y á los capitanes D. Angel Dolla y D. Eliseo Sanz, de Caballería, y D. Florencio López Pereira, de Artillería.

Extranjero

Terrorista impenitente.

Londres, 2. Dicen de Nueva York que Momanigal, uno de los detenidos por la explosión de dinamita de los Angeles, ha confesado que ha sido inducido á la vez por los sindicalistas y por la policía.

Declaró haber tomado parte en 69 atentados con explosivos en los dos últimos años.

Todos han sido realizados por indicación de los sindicalistas, y han causado daños por valor de 20 millones de francos.

La revolución en China.

Londres, 2. Sigue aumentando la rebelión en el virreinato de Canton.

En Kwang-hay Tartehau han surgido violentos disturbios, y esta última ciudad ha sido incendiada por los revolucionarios.

Estos se distinguen por vestir á la europea y haber suprimido la trenza en absoluto.

Robo á bordo.

Londres, 2. En el mismo trasatlántico en que regresaban á Europa han sido presas y desembarcadas en Ellis Island la mujer y la hija de David Jacobs, conocido joyero neoyorquino.

Se les acusa de haber cometido un robo á la señora Drummond á bordo del «América».

A lo que parece, el joyero y su familia estaban asociados á una banda internacional de ladrones que ha cometido robos por valor de 25 millones de francos.

Firma del Rey

DE MARINA

Ley ascendiendo á los tenientes de navío y asimilados al cumplir quince años de antigüedad en el empleo.

Real decreto considerando en vigor la escala internacional de saludos al cañón para todos los honores nacionales.

Ídem id. autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes un proyecto de ley regulando los sueldos de los cabos de mar de puerto y conciliándoles derechos pasivos.

DE GUERRA

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Caballería D. Antonio de la Fuente.

Confirmando el mando del regimiento Infantería de Otumba al coronel D. Eloy Hervás, y al regimiento de Asia, al ídem, don Francisco Costa.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Angel Miranda y al general de brigada D. Francisco Cirujeda.

Concediendo la Cruz de San Fernando de primera clase al segundo teniente de Infantería D. Braulio de Laportilla.

Documento inédito

Cuatro palabras sobre el ministerio del teniente general D. Pedro Castejón (1), que lo desempeñó desde 1776 á 1783, por el almirante de la Armada D. Casimiro Vigodet.

Antes de referir en compendio lo que el señor Castejón hizo en los cinco años que tuvo á su cargo el Ministerio de Marina, haremos una ligera reseña para facilitar el conocimiento de ella á su subida al poder, y se comprenda todo lo que el país debe á los conocimientos é ilustrado celo de este digno general, acreedor, por cierto, de eterna memoria.

El ministro Patiño, sucesor y discípulo del autor de la creación de la Marina moderna de España, lejos de desdennarse de seguir los proyectos que abrigaba su maestro el cardenal Alveroni, se hizo, al contrario, un honor en seguirlos estrictamente; y sus primeras providencias se dirigieron á la ejecución de los que éste tenía iniciados, si bien no llegó á ver realizada más que una pequeña parte de ellos, ejemplo digno de ser imitado por todos los hombres que se ponen á la cabeza de las grandes administraciones, porque de esta suerte enfrenarían las engañosas sugestiones del amor propio y la destructora quimera de originalidad que los mueve á despreciar hasta lo que encuentran bien constituido; pues son pocos los que, exentos de pasiones y de estímulos pueriles, siempre perjudiciales, procediendo con atinada circunspección, rectifican y amplían con prudencia según los tiempos y las circunstancias, y nunca destruyen sin haber edificado, ni edifican sin haber experimentado.

Débase á D. José Patiño las bases de los arsenales, la idea del establecimiento de la compañía de guardias marinas, el fomento de la construcción de buques y de algunas fábricas para el sostenimiento de ellas y otras empresas útiles; pero todo ello lo dejó como en cimientos, aunque hizo tal vez más de lo que el estado de las cosas le permitía.

En los cinco años que siguieron el fallecimiento del Sr. Patiño nada se hizo, y D. José del Campillo, que al cabo de ellos ocupó la silla ministerial, procuró continuar los proyectos de aquél; pero hizo muy poco, porque las circunstancias no eran las mismas y porque su vida fué muy corta.

En el estado de preparación en que á su muerte, ocurrida en 1743, estaba el fomento de la Marina, subió al ministerio D. Cenón Somodevilla, marqués de la Ensenada, que, penetrado de la importancia de ella, dedicó todo su empeño, genio y elevado celo á su fomento, cableando la suerte de aventajar mucho á sus antecesores y de ver realizadas, en gran parte, sus miras, porque á efecto de la tranquila paz que acababa de verificarse, pudo disponer de la inmensidad de caudales que llegaron de las Américas, procedentes de atrasos de la guerra, y como tenía un tino especial para la elección de las personas, dictó desde luego providencias oportunas para continuar activamente la suintosa, más que proporcionada, construcción del arsenal de El Ferrol, la del de Cartagena y el engrandecimiento del de la Carraca. Se mandaron construir doce navíos á la vez mientras se contrataban otros, y en su tiempo se publicaron las Ordenanzas de 1748, se plantearon las mátriculas é hicieron cosas muy importantes; pero, desgraciadamente, no acertó á cimentar del modo más conveniente la administración económica y la dirección facultativa de

las empresas para obtener más ventajosos resultados, tal vez con menos dispendios.

Con efecto; contra todos los elementos del buen servicio, el sistema económico y gubernativo de los arsenales se había radicado en el Cuerpo del Ministerio, cuyas atribuciones han debido limitarse á la cuenta y razón, sin mezclarse en aquello que le corresponde á los que han de manejar los buques en todos tiempos y circunstancias; y de este raro trastorno de los principios resultó, como era consiguiente, que por falta de los conocimientos del arte, los acopios no se hacían como y cuando convenía; que los buques no tenían reunidos sus pertrechos ni sus repuestos en la oportunidad que el mejor servicio reclamaba según sus necesidades; que los almacenes generales no se proveían anticipadamente con buen método de los efectos precisos para los reemplazos de los bajeles, y que éstos no se podían surtir sin grande atraso de los pertrechos que su armamento requería, ó que en los casos en que era urgente su apresto tenían que salir á la mar con faltas de mayor ó menor importancia.

Por resultados de esta desorganización, nunca era posible armar un buque sin echar mano de los pertrechos correspondientes á otros; que las construcciones, las carenas, las fábricas y los obradores, aunque en lo facultativo estaban á cargo de los capitanes de maestranza, se resentían de aquel vicio radical, porque todo estaba sujeto á las decisiones del ministro de cada Arsenal en sustitución de los intendentes; por manera que ambos eran árbitros para disponer la forma en que habían de navegar los bajeles, sin que se supiesen las verdaderas existencias en los almacenes y sin la menor invención de los oficiales destinados á mandar aquéllos. Por fortuna sucedió que en el año 1770, con presunciones de un rompimiento con la Inglaterra, se dispuso hacer un respetable armamento, y como después de mucho tiempo y de gastar considerables sumas todo lo que pudo conseguirse fué aprestar doce navíos, tuvo el Gobierno una demostración palpable del desorden administrativo, y se penetró de la necesidad de corregirlo radicalmente, por manera que aquel acontecimiento produjo gran es bien, por cuanto fué origen del progreso sucesivo de la Marina.

Vista la nulidad, casi absoluta, de ésta en la mencionada coyuntura, se consultó al jefe de escuadra, D. Pedro Castejón, acerca de los medios de fomentarla, y este general, que tan justificada tenía la exactitud de sus conocimientos, manifestó que sin una variación completa del sistema gubernativo y económico de los arsenales no podría, de modo alguno, conseguirse el fin; y en verdad que no estimuló al Sr. Castejón á dar esta respuesta aquel amor á la novedad, que las más veces destruye las instituciones en lugar de mejorarlas, sino el íntimo convencimiento en que estaba, porque, á efecto de sus constantes observaciones y profunda meditación, tenía una seguridad en el acierto.

El Bailío Arriaga, que en aquel entonces ocupaba la silla ministerial desde la caída del Sr. Ensenada, aunque era hombre de probidad, talento y celo, adolecía de excesiva circunspección, y era tan opuesto á innovaciones, que pecaba de irresoluto frecuentemente; repugnó, por tanto, verificar lo que propuse D. Pedro Castejón; pero al fin hubo de ceder á las circunstancias y conformarse con ellas. Creólo, en consecuencia, inspector general de Arsenales, y se nombraron otros subinspectores que cuidaron de la conservación y oportuna aplicación de los pertrechos; se formó el Cuerpo de Ingenieros para dirigir las construcciones, carenas, las fábricas y las obras civiles é hidráulicas, y crearon las Juntas económicas de los departamentos para entender en todo lo respectivo á la administración gubernativa de los expresados establecimientos.

Fruto de las tareas del Sr. Castejón fué la Ordenanza para el régimen de los establecimientos navales, obra con que adquirió más y más crédito su autor y que perpetuará la memoria de su nombre, porque con ella se dispuso la oscuridad en que arbitraria y desordenadamente vaguaba la parte más esencial de la Marina; verdad tan justificada por la experiencia, que de seguro nadie se atreverá á contradecirla racionalmente.

En el año 72 se dió principio al establecimiento del nuevo sistema, y cuando en 1776, por fallecimiento del Sr. Arriaga, subió al ministerio el general Castejón, lo tenía tan adelantado por sí mismo, que en el de 77 se patentizaron sus ventajas con el armamento progresivo de la Escuadra preventiva que exigían la guerra de las colonias inglesas contra su Metrópoli, y la que al poco tuvo lugar entre la Gran Bretaña y la Francia; pues to que nuestras relaciones con ésta y nuestros intereses políticos indujeron el Gobierno á preparar grandes fuerzas marítimas que se han ido engrosando á medida que las circunstancias lo exigían; y consiguió cumplidamente su objeto á beneficio de la nueva administración.

De aquí es que cuando al poco tiempo se vió nuestro Gabinete en la necesidad de desplegar todos sus recursos é principios del año de 1770, salieron de Cádiz 34 navíos para unirse con

otros seis en Ferrol á fin de obrar activamente contra la Inglaterra, mientras se continuaba en los arsenales el apresto de algunos más; actividad que contrastaba con el armamento de 1770 de que ya se hizo mérito, y que puso de manifiesto el favorable resultado que ofrecía el sistema establecido por el Sr. Castejón; tanto más si se atiende á que en el curso del citado año 79 llegamos á tener en la mar el considerable número de 63 buques de línea con proporcionado número de fragatas y otros de portes inferiores. Pero no se hizo sólo esto, porque no creyéndolo suficiente la previsión del celoso ministro, cuidó al mismo tiempo de abastecer los arsenales con cuanto creyó necesario para atender al sostenimiento de las escuadras y hacer frente á sus eventuales urgencias: dispuso la construcción de varios edificios, entre ellos la famosa cordelería de la Carraca, y fomentando á la vez las fábricas de betunes y la siembra de cáñamo, consiguió, por efecto de tan acertadas disposiciones, proveer en Cádiz por espacio de cerca de tres años las urgencias de la mayor parte de la Marina francesa, que operaba combinada con la nuestra.

Paro lo que más admira es que no sólo atendió con los repuestos al reemplazo de los mismos consumos que el crecido armamento necesitaba, sino que le alcanzaron para los enormes é imprevistos que ocasionaron la construcción y apresto de las flotantes que debían concurrir al ataque de Gibraltar, y la habilitación con repuestos de América de la escuadra que debía conducir el conde de Estaing para la expedición de Jamaica, siendo notable que, cubiertas tan vastas atenciones, aún quedó el almacén general tan surtido de lonas, jarcias, metales, etc., que después de reemplazados los buques en general al hacerse la paz, se vendieron á particulares muchos efectos con la doble mira de proveer al comercio sin necesidad de recurrir al extranjero, de sostener las fábricas sin que desmayasen los operarios y á los proveedores de las primeras materias.

A esta actividad de la Marina, auxiliada por el eficaz celo del conde de Gansa, ministro de Hacienda, que sin oprimir los pueblos ni gravamen del Erario, proporcionó al señor Castejón inmensos recursos para sostener una guerra tan dispendiosa, fué debida una paz tan honrosa que no presentaba otra que la ignale los anales de esta nación que en aquel entonces contuvo la arrogancia de la británica y que debe conservar con estimación la memoria de estos dos distinguidos ministros que supieron hacerla respetable en Europa.—C. V., rubricado.

Es copia del documento que se conserva en la Biblioteca Central del Ministerio de Marina en la colección del almirante Vigodet. (De la Revista General de Marina.)

La Federación Nacional Escolar en Valladolid

Grandiosa Asamblea.

Con un lleno enorme se ha celebrado el martes, en el teatro cedido desinteresadamente por el Sr. Fadrera, el mitin que los Sres. Vellando, Blázquez Bore y Jiménez, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, del Comité Central de la Federación Nacional Escolar, se habían propuesto dar para poner en conocimiento de los escolares de esta ciudad los trabajos de la Federación y el fin que ésta se propone.

Ocupan la mesa presidencial el doctor Sierra, decano de la Facultad de Medicina, y á su lado, respectivamente, los doctores Gay, de Derecho; Lozano, de Filosofía y Letras; García del Real, de Medicina; Martínez Aguirre, del Instituto, y Molino, del Magisterio.

También tomaron asiento en el palco escénico los Sres. Vellando, Blázquez y Jiménez, del Comité Central, y los señores Martín Velázquez, Real Rubio, Juárez, Pardo, Alonso, Herrero y Pérez, y las señoritas Asunción Campos é Isabel Miño, de la Normal de Maestras; todos ellos de la Junta de esta población. Vense también la mesa de la Prensa y las banderas de las respectivas Facultades.

Después de presentar el Sr. Martín Velázquez á los oradores lee una carta del señor rector de esta Universidad, en la que se adhiere á los trabajos de la Federación, ofreciéndose incondicionalmente.

Se levanta á hablar el Sr. Real Rubio, vicepresidente de esta Federación, y ensalza la obra realizada por la Federación Escolar, y dedica frases de elogio á los sabios catedráticos que apoyan con los valiosos medios con que cuentan la obra de regeneración escolar, y termina diciendo que cuando se lleva por escudo la verdad y el trabajo siempre se triun-

fa (grandes aplausos y vivas á España y á la Federación); y que la Federación no es una ráfaga pasajera venida de lejanas tierras, sino algo real y perenne que allenta á los escolares en su trabajo de regeneración y defiende sus derechos. (Aplausos.)

El Sr. Blázquez dice que aquí no hacía falta venir, pues la Federación ya está organizada, y que cuando se le designó para venir se creía indigno, pero que aceptó por lo grande de la empresa.

Añade que el estudiante está considerado como un chulo y que esa creencia hay que desvanecerla demostrando que en el estudiante sólo hay caballeridad y cultura; y que jamás nos pareceremos á aquellos antecesores que por su desidia y falta de patriotismo permitieron nuestras colonias y á quienes la posteridad maldice.

Al final de su discurso es felicitado.

Después se levanta á hablar el señor Vellando, siendo saludado con grandes aplausos. Nos dice el ambiente de incultura y atraso que tenemos en el extranjero y que la clase escolar es la llamada á hacerle desaparecer, pues de ella han de salir los futuros políticos y regeneradores de España, que tienen el deber de reivindicar su nombre. (Ovación.) Dice también que en París la Sociedad Internacional Escolar tiene representantes de todos los países menos de España. (Grandes y prolongados aplausos.)

Esta, que en un tiempo fué dueña del mundo, tiene que sacudir su letargo y ocupar el puesto que en la civilización y en Europa le corresponde. (El orador es frecuentemente interrumpido por los aplausos, y á la terminación de su elocuente discurso suena una ovación delirante que dura gran rato.)

Se levanta á hablar el profesor de la Facultad de Medicina doctor García del Real, y dice que él siempre ha sido el Quijote de los Ideales escolares, y nos enumera las grandes ventajas que tienen las Sociedades de Inglaterra, Francia, Alemania y América, y termina diciendo que toda su persona está á la disposición de los escolares. (Aplausos.)

El doctor Gay, en un discurso magistral, nos habló de las Sociedades alemanas y expone las grandes ventajas de que disfrutan y lo bien organizadas que están; enseña el pase que dan á todo estudiante y por el cual gozan de la misma inmunidad que nuestros políticos, pues allí dentro de un estudiante se encuentra un caballero. Hace votos por la prosperidad de la Federación y termina ofreciendo su apoyo. (Entusiastas aplausos que interrumpen varias veces al orador.)

El presidente, doctor Peña, hace un resumen y da por terminada la reunión.

Después se dirigen los escolares en manifestación, con las banderas y los profesores á la cabeza, disolviéndose en la Plaza Mayor.

El Comité Madrileño, los profesores Sres. Gay y Del Real y los miembros de esta Federación, más los señores vizconde de Santo Domingo, Prado y Cantalapiedra, se reunieron en el Hotel de Inglaterra, donde celebraron fraternal banquete, hasta la hora del tren, en que fueron á despedirlos todos los escolares, dándose con este motivo innumerables vivas á España y á la Federación.

En el teatro y la calle se han hecho varias fotografías.—El Correspondiente. Valladolid, 2 de Mayo de 1911.

Homenaje al coronel Moreira

Los generales procedentes de Infantería y los jefes y oficiales de la misma Arma regalan al coronel Moreira, en recuerdo de su heroico comportamiento en Taxisit, al frente del batallón Cazadores de Tarifa, tres ricas joyas consistentes en la cruz y las dos venetas.

La cruz tiene ocho gruesos brillantes en las puntas y las aspas cuajadas de la misma clase de piedras.

Para gala lleva la veneta el esmalte y otros ocho brillantes la de uso diario, las empuñaduras en brillantes y las hojas en rubies orientales.

Las tres van encerradas en primoroso estuche de piel de Rusia, en cuya tapa lleva una chapa de plata con sentida dedicatoria grabada.

Ha construido las joyas la casa de Martínez, Carmen, 1.

El estuche y las joyas han estado hoy expuestas en el Negociado de la Prensa del Ministerio.

ULTIMAS SOMBRAS

(Del libro, de Manuel de Mendivil, titulado Sombras.)

Un canal estrecho, y aún más que estrecho angosto, con un transbordador descomunal que enlaza ambas orillas; á un lado, la fachada cómicamente árabe del Hotel Metropole (un verdadero hotel de guardarropia); al otro, el semiesférico morabito de un santon venerable; en el fondo, un lago azul resplandeciente, que es á la vez cómodo y abrigado puerto; aquí y allá, palmeras que recortan su afilado perfil sobre un cielo turquesa, y muy lejos, indecisa y borrosa, la silueta de una ciudad moruna, durmiendo al sol bajo los alminares de sus mezquitas: tal es el cuadro.

Estamos en Bizerta, la Hypo-Zarita contemporánea de Cartago, estamos en la regencia tunecina, estamos en los feudos del Bey, pero no lo diría nadie; la bandera tricolor se alza insolente sobre el consulado de Francia, y á la sombra del pabellón francés se agrupan en silencio, esperando futuras contingencias, las cúpulas blindadas, las inexpugnables fortalezas, los campos atrincherados y un centenar de cañones gigantescos protegidos por casamatas.

Bizerta es, ¿quién lo ignora?, un puerto militar de primer orden, creado por los franceses en la costa africana para contrabalancear el poderío inglés de Malta: si cumple ó no cumple los fines á que su creación obedeció, cosa es que no me inculca averiguar por el momento; yo creo que sí, que lo cumple á maravilla, pero no pienso molestarme en demostrarlo.

Alá en un rincón, muy lejos de los muelles, ya creo haberlos dicho que se eleva el caserío de la ciudad moruna; una ciudad moruna como todas, con calles sucias y tortuosas, plazas pequeñas, tiendas de muy mal ver, caserones destaralados y mezquitas con alminares cuajados de arabescos.

El espectáculo de las ciudades moras había concluido por crisparme los nervios, y la sola idea de atravesarlas me ponía triste; en ésta, en ésta y en aquella se encontraban los mismos albornoces vagando como almas en pena por los infectos callejones; de las casas de baños salía un mismo vapor pesado y asfixiante; en las puertas de los cafés moriscos media docena de árabes, iguales unos á otros, tomaban un mismo café negro y viscoso, y á las mismas horas, en los alminares de diversas mezquitas, diversos muezines entonaban unas mismas plegarias.

¡Ah!, no, la cosa era ya insostenible. —Si nos fuéramos á hacer una visita á la Villa des roses...!—dijo mi acompañante; y como yo aprobara su idea con un gesto, emprendimos camino sin hablar palabra.

A la orilla del agua, entre el mar y la Bizerta mora, ha edificado sus viviendas la colonia francesa, y en pleno campo, rodeadas de árboles, pletóricas de luz y saturadas de aire puro, abren sus alegres ventanas unas cuantas casitas, bautizadas por sus dueños con poéticos nombres.

En la Villa des roses seríamos á buen seguro bien recibidos: la habitaba un coronel de Artillería (á quien maldito el empeño que teníamos en visitar), su mujer (una señora entrada en años, tan buena como posma), y su hija Irene, una criatura deliciosa, alta y delgada, rubia como el sol, con una carita que compendia todos los humanos primores, y unos ojos azules que eran un madrigal de los más tiernos.

Nuestra amistad con tan respetable familia provenía de una visita que ellas habían hecho á nuestro barco, donde las recibimos con todos los honores que á la belleza de Irene correspondían: nada se nos quedó en el tintero; las enseñamos cámaras y camarotes, las paseamos por los sollados, les dedicamos un sin fin de piropos á cual más ingeniosos, hubo sus mijajas de guitarra y unas copas de los clásicos vinos de la tierra, y salieron á relucir las cintas con el nombre del barco, y las prendimos en los brazos de las señoras con mucha habilidad y maña.

Eso sí, nos devolvieron con creces nuestras atenciones, porque la acogida que mi compañero y yo disfrutamos en la Villa des roses fué de las más cordiales: mi compañero era un oficial de á bordo, alto y moreno, de negros ojos y color ceirino tomado por el mar; tenía una barba muy espesa, en la que empuzaban á blanquear algunas canas (no le digáis que os lo he contado), y su tipo era, en suma, el tipo del beau espagnol de la leyenda heroica; á Irene le gustaba mucho, y como á él también le gustaba Irene, ya comprenderéis que me obsequiaron con una escena divertidísima... para ellos.

Manuel de Mendivil.

(Continuad.)

El contrabando de armas

Noticias de Gibraltar, principalmente, y de otros puertos de Africa, hacen sa-

ber que varios judíos y algunos cristianos se dedican al lucrativo comercio de proporcionar á los moros fusiles y municiones que pagan á peso de oro.

Grande fué siempre el afán de los bereberes, or conseguir la posesión de un arma de fuego, cuyo manejo es para ellos el mayor de los placeres, y á esto sacrifican cualquier otro deseo y hasta las necesidades de su casa y familia.

La propiedad de un buen fusil es, además, allí una garantía necesaria, porque la ley del más fuerte impera en todas partes, cuando no tienen fuerza las leyes.

Se comprende, por lo tanto, el mencionado afán que sube de punto cuando una guerra se avocina.

La codicia de ciertos mercaderes encuentra ancho campo para explotar unas circunstancias muy favorables á sus fines.

Pero no es tan difícil como parece el oponerse á dicho contrabando, y nuestros marinos han logrado en varias ocasiones hacerlo casi imposible, ó por lo menos tan expuesto que ya no resultaba beneficioso bajo el punto de vista comercial, que es el más interesante á los que se dedican á tan socorrido oficio.

Un cargamento perdido es para ellos mayor pena que todos los presidios que un código les echa encima.

Desprovistos hoy de vigilancia las aguas del Estrecho, por ellas surcan numerosos veleros, que debajo de ofensivos efectos llevan sendos cajones de cartuchería Mauser y Remington comprada en los desechos de las fábricas alemanas é inglesas.

Unos cuantos barcos de guerra, cruzando próximos á determinados puntos, ahuyentarían á los contrabandistas, comola presencia del gato hace ocultarse á los ratones.

Cerrar todas las avenidas marítimas y terrestres de un modo hermético es imposible de lograr. Una rendija se encuentra siempre para deslizarse si en ello hay empeño y se tiene corazon; mas los bravos no abundan entre los malos, y una granada no es huésped simpático á bordo de un falucho capaz de atracar á las abruptas costas marroquíes.

El problema del contrabando de guerra no debe ser mirado bajo el punto de vista de su completa extirpación, sino por el de lograr disminuirlo y de hacerlo improductivo por exceso de riesgo y falta de mercado.

Constituye para el Gobierno un verdadero caso de conciencia el no abandonar una misión que le confiaron pactos internacionales, y que atañe muy especialmente á la seguridad futura de nuestras tropas.

Durante la campaña del Rif, unos cuantos buques bien dirigidos dificultaron tanto la llegada de cartuchería hasta el enemigo, que éste se vió en varias ocasiones escaso de tal elemento, sin el cual para nada sirven las modernas armas de fuego.

Oficiales de Marina prácticos en estos servicios y algunos barcos para verificarlo no nos faltan. Los gastos que dichos servicios ocasionasen se han de ver remunerados por un ahorro de sangre y de dinero muy superior á los citados dispendios, tal vez en fecha no muy lejana.

Las simpatías del moro hacia nosotros, con ser grandes en algunos puntos donde se nos conoce, no han de impedir que combata á las tropas de España esos hombres bravos que sólo ceden ante la imposición de la fuerza y ante la selección por la lucha que arroja al fondo á los que no saben vencer.

Para ese día es indispensable que no les sobren armas ni municiones, porque sin ellas no sería larga una campaña.

Véase si el gasto de una vigilancia organizada no habría de compensarse con la evitación de otros dispendios mayores.

Pero aquí parece que se ha secado para los españoles ese inmenso depósito de agua por donde navegan todos los pabellones y donde la Providencia derrochó el inmenso poderío de su grandeza.

Nadie se acuerda de que existe el mar más que cuando lo visita en su excursión veraniega, si es rico, ó lo atraviesa al emigrar, si es pobre.

Noticias

Según noticias facilitadas por el Ministerio de Estado, han sido fusilados los jefes de las gavillas de rebeldes mejicanos que asesinaron á varios españoles en la hacienda de Atienzanga, que sorprendieron.

Se han reunido ayer tarde algunos diputados por Canarias, habiendo acordado enviar una comunicación á la Unión patriótica de Santa Cruz de Tenerife, exponiendo su juicio sobre la parte que concierne del proyecto del Gobierno para la resolución del problema de aquellas islas.

Hoy llevará el Sr. Canalejas á la firma de S. M. los tres decretos nombrando senadores vitalicios.

El Sr. Canalejas ha reservado los nombres de los agraciados candidatos, si bien no ocultó que uno de ellos lo será el actual subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. López Mora.

El decreto nombrando para la vacante que del referido cargo oficial se produce lo someterá á la firma del Rey el ministro de Gracia y Justicia en el Consejo de hoy.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEC Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El flechazo y La raza.

COMEDIA.—(Compañía italiana) | A las 9 y 1 salubanchi.

LARA.—A las 10, Los pelmazos.—A las 11 Canción de cuna.—A las 7 Canción de cuna.

APOLO.—A las 7, El chico del cafetin.—A las 8 1/2 Mari Nieves.—A las 10 Sangre y arena.—A las 11 El chico del cafetin.

COMICO.—A las 6 (doble), El proceso del can-can.—A las 10, (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6 Molinos de viento.—A las 7 La corte de Faraón.—A las 10 La niña de las muñecas (estreno).

PARISH.—A las 9, el nuevo programa del misterioso mago mágico humorístico, y toda la nueva compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas, A las 7 1/2 La tierra de Sol. A las 10 1/4, Las dos vias y La tierra del sol.

LA GRAN VINA.—A las 9 Enseñanza libre.—A las 10 La princesa rubia.—A las 11 El amor que huye.

NOVEDADES.—A las 6, Bazar español A las 7 1/2 Renato conde de Luxemburgo. A las 9 3/4, Las buenas obras. A las 10, El barrio de la Vía. A las 11, Bazar español

MARTIN.—A las 7 Qué te quieres apostar | A las 10 1/4 El pueblo de Peleón y ¡Qué te quieres apostar!

LATINA.—(Beneficio y despedida de Carlota Paisano)—A las 5 Gigantes y cabezudos A las 6 1/2, La macarena. A las 7 1/2 El amo de la calle.—A las 9, El método Gorriz, A las 10.—Congreso feminista.—A las 11 Gigantes y cabezudos.

LO RAT-PENAT—Desde las 5 cinematógrafo y variedades y el ilusionista Fran-Klitt

TRIANON-PALACE.—Todos los días a las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario del trio Lara y Les Florencia.

Todas las semanas, débuts.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

Imprenta y Litografía «El Porvenir»
M. de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con corchillo-mañillón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Constituido y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Válor, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1,75 el bote

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT recetados en

la TISIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS.

Estip. la Firma: J. Chapoteaut. En todas las Farmacias.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cia

Enfermedades del Pecho UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, disipa los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desahogan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª
BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 3 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 11

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIL PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coleros pálidos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual; corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Anoréxicos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.